

Sesión decima ordinaria de la Municipalidad del Cantón de Belén, celebrada a las dos de la tarde del quince de julio de mil novecientos veinticuatro. Asistieron los Regidores propietarios: don Benecio Murillo Murillo, don José Zumbado Soto y el primer suplente don Roberto González Moya en representación del propietario don Selim Rodríguez cuyo motivo de ausencia se ignora. Se abrió la Sesión bajo la presidencia del primero y se acordó:

Artículo I

Se designó para que fungiera como Secretario ad hoc en esta sesión al Regidor don Roberto González Moya.

Artículo II

Se dio lectura al acta de la sesión que antecede, fue aprobada y se firmó.

Artículo III

No habiendo aceptado don Francisco María Chaves el cargo de Secretario de esta Corporación, se deja sin efecto el acuerdo Segundo de la Sesión novena de Primero de Julio en Curso; y habiendo desaparecido el motivo que obligara al señor Guillermo Villegas Sot a renunciar, se le nombra nuevamente Secretario Municipal.

Artículo IV

El Regidor Zumbado Sot se lamenta del incremento que han tomado en este Cantón las ventas de licor, lo que constituye no solo una violación de leyes en vigencia, sino que es también una deshonra permanente. Advierte que su investidura de Municipal se la debe al Reformismo, al cual debe hacer honor; y que habiendo dado un anhelo la restricción de esas ventas, se deben tomar

medidas radicales sobre todo aquí que no hay patentados de fieros. Y de aquí que proponga llevar al Sr. Jefe Político la aplicación de una persecución tenaz a dichos espionajes, ya que esos son verdaderos Canchales Sociales. — En este acto entró el Sr. Jefe Político y enterado del asunto tratado, reiteró sus buenos deseos y voluntad para servir al pueblo y al Municipio.

Artículo V.

El Presidente de esta Corporación expuso: Que el Regidor propietario don Selim Rodríguez ha dejado de asistir a las Sesiones por dos veces consecutivas, sin que haya solicitado permiso ni de peca si tiene motivo que justifique la ausencia. — Que en consecuencia consulta a la Municipalidad si se hace a dicho Regidor un simple reguimiento y se procede conforme al artículo 138 de las Ordenanzas Municipales. Se dispuso: Que el Sr. Jefe Político, de acuerdo con el artículo legal citado, le exija la primera multa que en él se determina, y que este procedimiento se siga adoptando con todos los Regidores que incurran en su sanción.

Artículo VI

En este acto el Sr. Jefe Político presenta una Carta del Municipio don Selim Rodríguez pidiéndoles que avise a los Regidores propietarios que no vuelva a las sesiones. Se acuerda: Pedirle que exprese si tiene Causa legal para excluirse de servir el cargo de Regidor y cual, para luego resolverlo.

Artículo VII

manifestando el Inspector Provincial de Escuelas que está conforme en que se elija al miembro de la Junta Escolar de La Ribera que resulte sortead; lo que equivale a no hacer el sorteo, se dispone: Que Continúen en sus Puestos por el término de ley que les falta los actuales miembros de la Junta Escolar de La Ribera.

Artículo VIII

Se comisiona a los Regidores Zumbado Sot y González para que se entrevisten con don Fermín González y don Ignacio Zamora a fin de ver cual de los dos da la obra para Caminos más barata y en mejores condiciones de pago e informen

Artículo IX

En atención a que el Sr. Jefedatario, eficientemente y sin ninguna remuneración ha venido ocupándose de los asuntos de afueras de este Cantón Se acuerda: Que por el órgano respectivo y de acuerdo con el art 8º del Decreto del 1º de mayo de 1923, se eleve al Ejecutivo la solicitud de que las funciones de Inspector Cantonal de afueras sean recargadas en el Jefedatario

Artículo X

Se autoriza al Jefedatario para que pida el sueldo de Inspector de afueras que fija el Presupuesto del año una vez que se publique el nombramiento oficial de la persona que desempeñe el cargo.

Artículo XI

Para reponer en la Junta Auxiliar de Caminos de La Ribera a don Filadelfo Rodríguez que alega excusa legal se nombra a don Manuel Rodríguez Chaves; y por cuanto no se considera atenuable la excusa que presenta don Juan Murillo

vazquez, se le suplica su aceptación

escenciaion Murillo

Amorillo
Sur